



Nº Expediente Contrato Menor

016/2022

INFORME DE NECESIDAD

Vista la Resolución de Concesión de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria por la que se conceden ayudas para la preparación o realización de Actividades de cooperación de los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía correspondientes a la submedida 19.3 del programa de desarrollo rural de Andalucía 2014-2020, para el proyecto Cielos de Andalucía.

Visto que en el Proyecto de Cooperación Intraterritorial Cielos de Andalucía está compuesto por los siguientes participantes:

- Grupo de Desarrollo Rural Sierra Morena Cordobesa, con CIF G14505846
- Grupo de Desarrollo Rural Campiña Norte de Jaén, con CIF G23370240
- Grupo de Desarrollo Rural Sierra Morena Sevillana, con CIF G91077925
- Grupo de Desarrollo Rural Sierra de Aracena y Picos de Aroche, con CIF G21302195
- Grupo de Desarrollo Rural Valle del Alto Guadiato, con CIF G14563282

Visto que según se refleja en el Acuerdo de Cooperación, de conformidad con lo establecido en el artículo 7, de la Orden de 23 de octubre de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las subvenciones LEADER, para la preparación y realización de las actividades de cooperación por los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía correspondientes a la submedida 19.3 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, la designación como Grupo coordinador al GDR Sierra Morena Cordobesa.



Vista la necesidad de contratar la asistencia técnica para la realización de la acción común “Realización de una misión inversa de promoción” dentro de la línea de actuación Promoción y posicionamiento de la oferta turística vinculada al cielo; para la ejecución del proyecto “Cielos de Andalucía”, dentro de la línea de ayudas mencionada, de la que esta entidad es beneficiaria; y con el objetivo de cumplir con el principio de moderación de costes previstos en la *Orden de 23 de octubre de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las subvenciones LEADER, para la preparación y realización de las actividades de cooperación por los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía correspondientes a la submedida 19.3 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014 2020*, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de la citada subvención, se procede a solicitar tres ofertas a distintos proveedores entre los que no existe vinculación.

En Cerro Muriano, a 29 de julio de 2022

LA GERENCIA

Sierra Morena cordobesa

C.I.F. G-1450846

C/ Retama, 1

14350 Cerro Muriano (Córdoba)

Fdo.: Erygjo Núñez Adán



En Cerro Muriano a 29 de julio de 2022.

Características para la prestación del servicio de asistencia técnica para la realización de una acción inversa de promoción dentro de la acción 10 Realización de misiones inversas de promoción para dar a conocer el producto entre operadores turísticos, agentes especializados, influencers..., dentro de la línea de actuación 3 "Promoción y posicionamiento de la oferta turística vinculada al cielo", para la ejecución del proyecto de cooperación intraterritorial "Cielos de Sierra Morena Cordobesa", dentro de la línea de ayudas LEADER para la preparación y realización de las actividades de cooperación por los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía correspondientes a la submedida 19.3 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014- 2020.

1. Servicio al que destina el gasto: El contrato se enmarca dentro del Proyecto de Cooperación Intraterritorial Cielos de Andalucía, el cual coordina el Grupo de Desarrollo Rural Sierra Morena Cordobesa, y en el que junto con este grupo participan GDR Campiña Norte de Jaén, GDR Sierra Morena Sevillana, GDR Sierra de Aracena y Picos de Aroche, y GDR Valle del Alto Guadiato
2. Procedimiento de contratación: Contrato menor
3. Tipo de contrato: Servicios
4. Objeto del Contrato: El objeto de este contrato es la realización de una acción inversa donde se dé a conocer el recurso astronómico de sierra morena, para su posterior difusión a través de un programa específico.
5. Duración del contrato: 1 mes
6. Plazo máximo para la presentación de ofertas: 5 de agosto de 2022

LA GERENCIA
Sierra Morena cordobesa
C.I.F. G-14505846
C/ Refugio, 1
14350 Cerro Muriano (Córdoba)
Fdo.: Ervigio Nuñez Adán

FACTURA PRO-FORMA

Sociedad Española de Radiodifusión, S.L.U.

C.I.F. : B28016970

 C/ Gran Vía, 32, Piso: 8
 28013 Madrid (MADRID)
 ESPAÑA

 CDP : **CDP - Córdoba**
 García Lovera, 3
 14002 Córdoba (CORDOBA)
 ESPAÑA

Teléfono :

Fax :

Cliente

ASOC. DES. SIERRA MORENA CORDOBESA

C/ RETAMA, 1

 14350 Cerro Muriano (CORDOBA)
 ESPAÑA

C.I.F. : G14505846

Número Factura

PRO-FORMA

Fecha

03/08/2022

Forma de Pago

Transferencia

Lin.	Anunciante	Soporte	Orden	Modelo	Cant.	Precio	Importe bruto	Dto. (1)	Dto. (2)	Dto. (3)	Importe neto
1	Realización acción inversa de promoción con difusión en programa específico sobre astroturismo en Sierra Morena en Medios de Comunicación	Publicidad contratada		Programa	1	4.800,00	4.800,00				4.800,00
Producción				1	600,00	600,00				600,00	

Total publicidad : 5.400,00

Total servicios : 0,00

Total	Dto. Financiero	Base Imponible	IVA	Cuota	Total Factura (€)
5.400,00	0,00	5.400,00	21,00	1.134,00	6.534,00

Detalle de Descuentos

Total Dto. Vol. Anunciante (1) :	0,0000
Total Dto. Comercial (2) :	0,0000
Total Dto. Línea (3) :	0,0000
Total Dto. Financiero :	0,0000

Nuestra entidad le informa de que los datos personales, obtenidos como consecuencia de la relación comercial, serán incorporados a un fichero automatizado titularidad de la misma con la finalidad de mantener dicha relación. Podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición dirigiendo una notificación al efecto a nuestra dirección, que figura en el encabezamiento del presente documento.

(*) El pago total o parcial de la presente factura quedará acreditado exclusivamente con la entrega del oportuno recibo o justificante de ingreso bancario en la cuenta corriente de la sociedad.

Programa de Pagos (*)
Vencimientos :

Número	Fecha	Importe

Domiciliación :

 IBAN : ES2100304002370001312271
 Dirección : (B) BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, S.A.
 CORDOBA
 Córdoba (CORDOBA)

Proforma

013/2022

2 ago 2022

Comunicación y Gestión de medios ñ multimedia S.L.

c/ José Cruz Conde 14 2º izq.

14003 Córdoba , Spain

T +34 957 48 20 98

multi@marea.com

www.marea.com

Asociación para el Desarrollo de la Sierra Morena Cordobesa

c/Retama, 1

Cerro Muriano (Obejo)

Córdoba

14350

G-14505846

PROYECTO: Astroturismo en Sierra Morena

ñ·multimedia

Descripción	Importe
Realización acción inversa de promoción con difusión en un programa específico sobre astroturismo en Sierra Morena en un medio de comunicación	5.537,19 €

Base Imponible 5.537,19 €

IVA 21% 1.162,81 €

Total 6.700,00 €

COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DE MEDIOS Ñ MULTIMEDIA S.L.

B56040249

PRESUPUESTO

Susana González Moya
28778758p
C/ Boca de Oro n1 local 1
21200 Aracena (Huelva) España



Cliente
ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO-2022-23
SIERRA MORENA CORDOBESA
G14505846
C/ RETAMA, 1
14350 CERRO MURIANO (OBEJO)
(CÓRDOBA) - España

Número de presupuesto
Fecha
02/08/22

Total (Euro)
7.100,00€

Línea	Cant.	Precio	Impuesto	Total
ACCIÓN INVERSA PROMOCIONAL				
Realización acción inversa de promoción con difusión en un programa específico sobre astroturismo en Sierra Morena en un medio de Comunicación con producción del mismo	1,00	5.867,76€	21,00%	5.867,76€

Base imponible IVA 21,00 %	5.867,76€
Cuota IVA 21,00 %	1.232,24€
Total (Euro)	7.100,00€

Términos de pago	Forma de pago
Contado	Transferencia IBAN: ES59 2100 7178 1023 00050706 CAIXESBB BIC: CAIXESBB

En cumplimiento de lo establecido en el RGPD-EU, y de lo dispuesto en la LOPDyGDD, le INFORMAMOS que sus datos son incorporados a nuestro sistema de tratamiento de datos personales, con la FINALIDAD de tratarlos en la gestión de la actividad de Susana González Moya (tupublicidad.es), RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO, con domicilio a estos efectos en C/ Boca de Oro 1 - 21200 Aracena (HUELVA). La LEGITIMACIÓN para llevar a cabo este tratamiento tiene su base en su consentimiento otorgado y/o en la ejecución del contrato que nos vincula. Los datos que nos faciliten NO SE CEDERÁN a terceros, salvo obligación contractual o legal. Podrá ejercitar sus DERECHOS de acceso, rectificación, supresión ("derecho al olvido"), limitación, portabilidad y oposición dirigiéndose al responsable del fichero, conforme a lo establecido en los Arts. 15 y ss. del RGPD-EU y Arts. 12 y ss. de la LOPDyGDD. Los datos serán CONSERVADOS durante el plazo estrictamente necesario para cumplir con la normativa mencionada. Más información dp-control@dp-control.es



Nº Expediente Contrato Menor

016/2022

PROPUESTA DE GASTO CONTRATO MENOR

Justificación del Expediente por Órgano de Contratación

1. ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

Presidente del Grupo de Desarrollo Rural Sierra Morena Cordobesa, según apartado 9º de la Memoria Conjunta del Proyecto Cielos de Andalucía.

2. UNIDAD GESTORA DEL CONTRATO

Gerencia del GDR Sierra Morena Cordobesa, según apartado 9º de la Memoria Conjunta del Proyecto Cielos de Andalucía.

3. CONTRATO PROPUESTO POR

D. Ervigio Núñez Adán, Gerente del GDR Sierra Morena Cordobesa, según apartado 9º de la Memoria Conjunta del Proyecto Cielos de Andalucía.

4. SERVICIO AL QUE DESTINA EL GASTO

El contrato se enmarca dentro del Proyecto de Cooperación Intraterritorial Cielos de Andalucía (subvencionado a través de la Submedida 19.3 del PDR de Andalucía 2014-2020, cofinanciado en un 90% por la Unión Europea mediante FEADER, siendo la contribución financiera aportada por la Comunidad Autónoma de Andalucía el 10% restante), el cual coordina el Grupo de Desarrollo Rural Sierra Morena Cordobesa, y en el que junto con este grupo



participan GDR Campiña Norte de Jaén, GDR Sierra Morena Sevillana, GDR Sierra de Aracena y Picos de Aroche, y GDR Valle del Alto Guadiato.

5. TIPO DE CONTRATO

Contrato menor de servicios.

6. CONCEPTO

Asistencia técnica para la realización de una acción inversa de promoción.

7. OFERTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS

Nombre Proveedor	Importe (IVA incluido)
COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DE MEDIOS Ñ MULTIMEDIA, S.L. B56040249	6.700,00€
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN, S.L.U. B28016970	6.534,00€
TU PUBLICIDAD.ES AGENCIA CREATIVA SUSANA GONZÁLEZ MOYA 28778758P	7.100,00€

8. EMPRESA ADJUDICATARIA

Atendiéndose a la mejor oferta económica presentada, se propone como adjudicatario, para la ejecución de dicho servicio, a la empresa SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN, S.L.U., con CIF B28016970



9. DURACIÓN DEL CONTRATO

1 mes

10. IMPORTE DEL CONTRATO

6.534,00€ (IVA incluido)

11. FINANCIACIÓN Y FORMA DE PAGO

El coste del contrato se imputará con cargo a la subvención concedida para la ejecución del proyecto de cooperación intraterritorial Cielos de Andalucía a los poderes adjudicatarios.

La empresa adjudicataria facturará por los trabajos realizados a cada uno de los poderes adjudicatarios, que se relacionan a continuación, a razón de un 20% sobre el precio de adjudicación:

- Grupo de Desarrollo Rural Sierra Morena Cordobesa
- Grupo de Desarrollo Rural Campiña Norte de Jaén
- Grupo de Desarrollo Rural Sierra Morena Sevillana
- Grupo de Desarrollo Rural Sierra de Aracena y Picos de Aroche
- Grupo de Desarrollo Rural Valle del Alto Guadiato

12. MOTIVACIÓN DE LA NECESIDAD DEL CONTRATO

La motivación de la necesidad de este contrato es la campaña de promoción a través de una acción inversa para dar a conocer el recurso astronómico de Sierra Morena, dentro de la línea de ayudas para la preparación y realización de las actividades de cooperación por los Grupos de Desarrollo Rural de



Andalucía, correspondientes a la submedida 19.3 del programa de desarrollo rural de Andalucía 2014-2020.

(*) NO SE ALTERA EL OBJETO DEL CONTRATO PARA EVITAR LA APLICACIÓN DE LOS UMBRALES DESCRITOS EN EL ARTÍCULO 118.1 LCSP.

(*)EXISTE CRÉDITO SUFICIENTE EN APLICACIÓN Y/O A NIVEL DE VINCULACIÓN.

En Cerro Muriano, a 5 de agosto de 2022

LA GERENCIA

Sierra Morena cordobesa

C. I. F. G-14505846

C/ Retama,

14850 Cerro Muriano (Córdoba)

Fdo.: Ervigio Núñez Adán

RESOLUCIÓN

Visto el informe emitido a fecha 5 de agosto de 2022 por la gerencia, del Grupo de Desarrollo Rural Sierra Morena Cordobesa en el que señala la necesidad de satisfacer (art.28 LCSP) las características de contrato (art.118.1. LCSP) y la no alteración del objeto del contrato (art.118.2 LCSP).

A la vista de las características del contrato que se procede a adjudicar, que se indican a continuación

Tipo de contrato: Servicios
Procedimiento de contratación: Contrato Menor
Objeto del contrato: Asistencia Técnica
Duración del contrato: 1 mes
Precio del contrato (IVA incluido): 6.534,00 euros, imputándose el 20% del mismo a cada uno de los Grupos participantes en el proyecto de cooperación Cielos de Andalucía. <ul style="list-style-type: none">▪ Grupo de Desarrollo Rural Campiña Norte de Jaén: 1.306,80 €▪ Grupo de Desarrollo Rural Sierra Morena Sevillana: 1.306,80 €▪ Grupo de Desarrollo Rural Sierra de Aracena y Picos de Aroche: 1.306,80 €▪ Grupo de Desarrollo Rural Valle del Alto Guadiato: 1.306,80 €▪ Grupo de Desarrollo Rural Sierra Morena Cordobesa: 1.306,80 €

EXAMINADA la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público

RESUELVO

PRIMERO. Adjudicar a la empresa SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN, S.L.U., con CIF B28016970, el contrato menor que tiene por objeto la "Realización de una Acción Inversa" dentro de la línea de actuación Promoción y posicionamiento de la oferta turística vinculada al cielo, dentro de la línea de ayudas para la preparación y realización de las actividades de cooperación por los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía, correspondientes a la submedida 19.3 del programa de desarrollo rural de



Andalucía 2014-2020, al quedar acreditado en el expediente la justificación o motivación de la celebración de este contrato menor.

SEGUNDO. Notificar la resolución al adjudicatario en el plazo de diez días a partir de la fecha de la firma de resolución y publicar el perfil del contratante alojado en la Plataforma de contratación del Sector Público y en el Portal de Transparencia.

En Cerro Muriano, a 5 de agosto de 2022

EL PRESIDENTE

Sierra Morena cordobesa

C.I.F. G-14508546

C/ Retama, 1

14350 Cerro Muriano (Córdoba)

Manuel Leyva Jiménez



RESOLUCIÓN

Visto el expediente de contratación menor 016/2022, elaborado por el Grupo de Desarrollo Rural Sierra Morena Cordobesa, Grupo Coordinador del proyecto de cooperación "Cielos de Andalucía", proyecto subvencionado a través de la Submedida 19.3 del PDR-A 2014-2020, cofinanciado en un 90% por la unión Europea mediante FEADER, siendo la contribución financiera aportada por la Comunidad Autónoma de Andalucía el 10% restante.

Vista la Resolución de fecha 5 de agosto de 2022, por la cual se adjudica a SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN, S.L.U., con CIF B28016970, el contrato menor, por importe de 6.534,00 euros (IVA incluido), que tiene por objeto la "Realización de una Acción Inversa" dentro de la línea de actuación Promoción y posicionamiento de la oferta turística vinculada al cielo, dentro de la línea de ayudas para la preparación y realización de las actividades de cooperación por los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía, correspondientes a la submedida 19.3 del programa de desarrollo rural de Andalucía 2014-2020.

Y EXAMINADA la documentación que la acompaña

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el gasto correspondiente al GDR Sierra Morena Cordobesa, que asciende a la parte proporcional del 20% del importe total del contrato, 1.306,80 € (IVA incluido)

SEGUNDO. Una vez realizada la prestación, incorpórese la factura y tramítese el pago, si procede, de acuerdo a los referidos importes a la empresa SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN, S.L.U., con CIF B28016970.

En Cerro Muriano, a 5 de agosto de 2022

EL PRESIDENTE

Sierra Morena cordobesa

C.I.F. G-14505846

C/ Retama 1

14350 Cerro Muriano (Córdoba)

Fdo.: Manuel Leyva Jiménez



RESOLUCIÓN

Vista la Resolución de Adjudicación por la Presidencia del GDR Sierra Morena Cordobesa de fecha 05 de agosto de 2022 por la cual se adjudica a Sociedad Española de Radiodifusión, S.L.U con CIF.:B28016970, el contrato que tiene por objeto la "Realización de un Acción Inversa".

A la vista de las características del contrato que se adjudica, las que se indican a continuación

Tipo de contrato: Servicios
Procedimiento de contratación: Contrato Menor
Objeto del contrato: Asistencia Técnica
Duración del contrato: 1 meses
Precio del contrato (IVA incluido): 6534,00,00€, imputándose el 20% del mismo a cada uno de los Grupos participantes en el proyecto de cooperación Cielos de Andalucía.
Imputación del contrato al GDR Sierra Morena Sevillana: 1306,80€

EXAMINADA la documentación que la acompaña

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el gasto correspondiente al GDR Sierra Morena Sevillana, de acuerdo a los siguientes datos:

Ejercicio	Nº Expediente Contrato Menor	Importe, IVA incluido
2022	016/2022	1.306,80 €
El importe corresponde a un 20% de la factura total del trabajo realizado por la empresa adjudicataria.		

SEGUNDO. Una vez realizada la prestación, incorpórese la factura y tramítese el pago, si procede, de acuerdo a los referidos importes a Sociedad Española de Radiodifusión, S.L.U con CIF.:B28016970

PRESIDENTE.

Juan Carlos Navarro Antúnez
En Cazalla de la Sierra, a 06 de agosto de 2022

INFORME DE APROBACIÓN DEL GASTO DEL CONTRATO MENOR DE SERVICIO DE REALIZACIÓN DE UNA MISIÓN INVERSA DE PROMOCIÓN

Asunto: CONTRATO SERVICIO DE REALIZACIÓN DE UNA MISIÓN INVERSA DE PROMOCIÓN

Tipo de contrato: Servicio

Procedimiento y forma de adjudicación: Contrato menor

El órgano de contratación de la Asociación Grupo de Desarrollo Rural Sierra de Aracena y Picos de Aroche ha aprobado la contratación del suministro que se especifica: **CONTRATO DE SERVICIO DE REALIZACIÓN DE UNA MISIÓN INVERSA DE PROMOCIÓN**

Visto el expediente de contratación menor 016/2022, elaborado por el Grupo de Desarrollo Rural Sierra Morena Cordobesa, Grupo Coordinador del proyecto de cooperación "Cielos de Andalucía", proyecto subvencionado a través de la Submedida 19.3 del PDR-A 2014-2020, cofinanciado en un 90% por la unión Europea mediante FEADER, siendo la contribución financiera aportada por la Comunidad Autónoma de Andalucía el 10% restante.

Vista la Resolución de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria, de fecha 23/06/2021, por la que se concede subvención al GDR Sierra de Aracena y Picos de Aroche, para la ejecución de la Actividad de cooperación: Cielos de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche.

Vista la Resolución de fecha 5 de agosto de 2022, por la cual se adjudica a Sociedad española de Radiodifusión, S.L.U. el contrato menor, por importe de 6.534,00 euros (IVA incluido), que tiene por objeto la realización de una acción inversa de promoción dentro de la línea de actuación promoción y posicionamiento de la oferta turística vinculada al cielo, dentro de la línea de ayudas para la preparación y realización de las actividades de cooperación por los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía, correspondientes a la submedida 19.3 del programa de desarrollo rural de Andalucía 2014-2020.

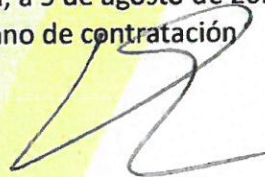
Y examinada la documentación que la acompaña, se elabora la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Aprobar el gasto correspondiente a la Asociación Grupo de Desarrollo Rural Sierra de Aracena y Picos de Aroche, que asciende a la parte proporcional del 20% del importe total del contrato: 1.080,00 euros (Mil ochenta euros) totalizándose el precio de adjudicación al incluir el IVA en 1.306,80 € (Mil trescientos seis euros y ochenta céntimos)

En Aracena, a 5 de agosto de 2022

El órgano de contratación



Fdo.: Enrique Garzón Álvarez
Presidente



Grupo de Desarrollo Rural

de la Campiña Norte de Jaén

PRODECAN Europa
invierte en las zonas rurales



**RESOLUCION DE APROBACION DEL GASTO
ACCIONES DE COOPERACION. GASTO CONJUNTO**

TIPO DE CONTRATO: MENOR – IMPORTE INFERIOR A 15.000 € PARA SUMINISTROS/SERVICIOS
TIPO DE SERVICIO: SERVICIOS
OBJETO DEL CONTRATO: **Realización de misión inversa de promoción del recurso astronómico Sierra Morena**
Nº EXPEDIENTE GASTO MENOR: **016/2022**

Vista la Resolución de Concesión de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria por la que se conceden ayudas para la preparación o realización de Actividades de cooperación de los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía correspondientes a la submedida 19.3 del programa de desarrollo rural de Andalucía 2014-2020, para el proyecto de cooperación "Cielos de Andalucía", proyecto subvencionado a través de la Submedida 19.3 del PDR-A 2014-2020, cofinanciado en un 90% por la unión Europea mediante FEADER, y en un 10% por la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Visto que en el Proyecto de Cooperación Intraterritorial "Cielos de Andalucía" está compuesto por los siguientes participantes:

- Grupo de Desarrollo Rural Sierra Morena Cordobesa, con CIF G14505846.
- Grupo de Desarrollo Rural Campiña Norte de Jaén, con CIF G23370240.
- Grupo de Desarrollo Rural Sierra Morena Sevillana, con CIF G91077925.
- Grupo de Desarrollo Rural Sierra de Aracena y Picos de Aroche, con CIF G21302195.
- Grupo de Desarrollo Rural Valle del Alto Guadiato, con CIF G14563282.

Visto que según se refleja en el Acuerdo de Cooperación, de conformidad con lo establecido en el artículo 7, de la Orden de 23 de octubre de 2018, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las subvenciones LEADER, para la preparación y realización de las actividades de cooperación por los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía correspondientes a la submedida 19.3 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, la designación como Grupo coordinador corresponde al GDR Sierra Morena Cordobesa, y que según se establece en la Cláusula Sexta de dicho Acuerdo de Cooperación, serán Funciones del Grupo Coordinador "Coordinar los procedimientos de contratación de las actuaciones comunes que se realicen en el proyecto, así como la ejecución de dichas actuaciones".

Visto el expediente de **contratación menor 016/2022**, elaborado por el Grupo de Desarrollo Rural Sierra Morena Cordobesa, Grupo Coordinador del citado proyecto de Cooperación, en el que señala la necesidad de satisfacer (art.28 LCSP) las características de contrato (art.118.1. LCSP) y la no alteración del objeto del contrato (art.118.2 LCSP).

A la vista de las características del contrato que se procede a adjudicar, que se indican a continuación:

Tipo de contrato: **Servicios.**

Procedimiento de contratación: **Contrato Menor.**

Objeto del contrato **Realización de misión inversa de promoción con difusión en un programa específico sobre astroturismo en Sierra Morena en un medio de comunicación con producción del mismo**

Duración del contrato: **1 mes.**

Precio del contrato (IVA incluido): **6.534,00 euros, imputándose el 20% del mismo a cada uno de los Grupos participantes en el proyecto de Cooperación "Cielos de Andalucía".**

Calle Costa Rica, 1 (Ctra. Espeluy - Edificio PRODECAN)

23730 Villanueva de la Reina (Jaén)

Telf.: 953 54 82 66

Fax: 953 54 82 67

web: www.prodecan.org

e-mail: gdr@prodecan.org



Grupo de Desarrollo Rural

de la Campiña Norte de Jaén

PRODECAN Europa 
invierte en las zonas rurales



- Grupo de Desarrollo Rural Campiña Norte de Jaén: 1.306,80 €.
- Grupo de Desarrollo Rural Sierra Morena Sevillana: 1.306,80 €.
- Grupo de Desarrollo Rural Sierra de Aracena y Picos de Aroche: 1.306,80 €.
- Grupo de Desarrollo Rural Valle del Alto Guadiato: 1.306,80 €.
- Grupo de Desarrollo Rural Sierra Morena Cordobesa: 1.306,80 €.

Vista la Resolución de Adjudicación del GDR SIERRA MORENA CORDOBESA de fecha 05/08/2022, por la cual se adjudica a **SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN SLU con CIF B28016970**, el contrato menor, por importe de 6.534,00 euros (IVA incluido), que tiene por objeto La "Realización de misión inversa de promoción del recurso astronómico Sierra Morena", dentro de la línea de ayudas para la preparación y realización de las actividades de cooperación por los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía, correspondientes a la submedida 19.3 del programa de desarrollo rural de Andalucía 2014-2020.

EXAMINADA la documentación que la acompaña

Y CONSIDERANDO que según lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del sector público, el órgano de contratación facultado para resolver la adjudicación de los expedientes de gasto de servicios/suministros que impliquen un importe inferior a 15.000 €, recae en la figura de la presidencia de PRODECAN.

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el gasto correspondiente al Grupo de Desarrollo Rural Campiña Norte de Jaén, que asciende a la parte proporcional del 20% del importe total del contrato, **1.306,80 €.** (IVA incluido)

SEGUNDO. Una vez realizada la prestación, incorpórese la/s factura/s y tramítense el pago, si procede, de acuerdo a los referidos importes a **SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN SLU con CIF B28016970.**

En Villanueva de la Reina, a 4 de noviembre de 2022.



Fdo.: Isabel Uceda Cantero.
Presidenta de PRODECAN

APROBACIÓN DEL GASTO
Nº EXPEDIENTE: AG1-09/2022

Visto el expediente de contratación menor realizado por el Grupo de Desarrollo Rural Sierra Morena Cordobesa con número 016/2022, como grupo coordinador del proyecto de cooperación "Cielos de Andalucía", en el que se adjudica la asistencia técnica para la realización de la acción común "Realización de una misión inversa de promoción" dentro de la línea de actuación "Promoción y posicionamiento de la oferta turística vinculada al cielo", por un importe total de 5.400,00 € (IVA no incluido).

Se aprueba el gasto para que se adjudique la contratación de conformidad con lo indicado en el citado expediente de contratación a la entidad Sociedad Española de Radiodifusión, S.L.U., con CIF B28016970, por importe para este Grupo de Desarrollo del 20% del importe total, ascendiendo esta cantidad a 1.080,00 € (IVA no incluido).

Este proyecto está subvencionado a través de la submedida 19.3 del PDR de Andalucía 2014-2020, cofinanciado en un 90% por la Unión Europea mediante FEADER, siendo la contribución financiera aportada por la Comunidad Autónoma de Andalucía el 10% restante.

En Fuente Obejuna, a 5 de agosto de 2022

ASOCIACIÓN GRUPO DE DESARROLLO
RURAL DEL VALLE DEL ALTO GUADIATO
C.I.F. G - 14563282
C/. Maestra, 36
14290 FUENTE OBEJUNA

Fdo. José Ignacio Expósito Prats
PRESIDENTE GDR VALLE DEL ALTO GUADIATO

FACTURA**Sociedad Española de Radiodifusión, S.L.U.**

C.I.F. : B28016970

C/ Gran Vía, 32, Piso: 8

28013 Madrid (MADRID)

ESPAÑA

CDP : CDP - Córdoba

García Lovera, 3

14002 Córdoba (CORDOBA)

ESPAÑA

Teléfono :

Fax :

Cliente

ASOCIACION PARA EL DESAR DE LA S MORENA CORDOBESA

RETAMA, 1

14350 Obejo (CORDOBA)

ESPAÑA

C.I.F. : G14505846

Número Factura

225636PA00934

Fecha

30/09/2022

Forma de Pago

Transferencia

Lin.	Anunciante	Soporte	Orden	Modelo	Cant.	Precio	Importe bruto	Dto. (1)	Dto. (2)	Dto. (3)	Importe neto
1	M22/5636/0050727/ASTROTU RISMO EN SIERRA MORENA "Misión inversa"	Publicidad contratada	22/0000559		1	1.080,00	1.080,00				1.080,00

Total publicidad : 1.080,00

Total servicios : 0,00

Total	Dto. Financiero	Base Imponible	IVA	Cuota	Total Factura (€)
1.080,00	0,00	1.080,00	21,00	226,80	1.306,80

Detalle de Descuentos

Total Dto. Vol. Anunciante (1) :	0,0000
Total Dto. Comercial (2) :	0,0000
Total Dto. Línea (3) :	0,0000
Total Dto. Financiero :	0,0000

Nuestra entidad le informa de que los datos personales, obtenidos como consecuencia de la relación comercial, serán incorporados a un fichero automatizado titularidad de la misma con la finalidad de mantener dicha relación. Podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición dirigiendo una notificación al efecto a nuestra dirección, que figura en el encabezamiento del presente documento.

(*) El pago total o parcial de la presente factura quedará acreditado exclusivamente con la entrega del oportuno recibo o justificante de ingreso bancario en la cuenta corriente de la sociedad.

Programa de Pagos (*)**Vencimientos :**

Número	Fecha	Importe
1	30/09/2022	1.306,80

Domiciliación :

IBAN : ES2100304002370001312271
Dirección : BANCO SANTANDER, S.A.
CORDOBA
Córdoba (CORDOBA)



Adeudo

FECHA DE CARGO		OFICINA	TELEFONO	CUENTA EN EUROS	
07-10-2022		PALMA DEL RIO	957649090	NÚMERO DE CUENTA	
				IBAN	ES13 3058 3406 1107 0001 0089
				CCC	3058 3406 11 0700010089
TITULAR					
ASOC PARA EL DESARROLLO DE LA SIERRA					
SU ORDEN DE TRANSFERENCIA A FAVOR DE SDAE ESPAÑOLA RADIODIFUSION					
NUMERO CUENTA: ES2100304002370001310271					
EN CONCEPTO DE: Abono fotra 225636PA00934					
NOMINAL : 1.306,80 EUR					
GASTOS : SHA - COMPARTIDOS					
COMISION: 0,00					
OTROS GASTOS: 0,00					
TRANSFERENCIA EMITIDA CON GASTOS COMPARTIDOS					
FECHA VALOR	REFERENCIA			IMPORTE	
07-10-2022	228025740036			EUR	1.306,80
	NUM. RECIBO			TOTAL	
				EUR	1.306,80
TITULAR DE LA CUENTA					
ASOC PARA EL DESARROLLO DE LA SIERRA MORENA C					

CAJAMAR CAJA RURAL, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO, inscrita en el Registro Mercantil de Almería, Tomo IMA, Libro 6, Folio 1, Reta 46-0211, inscripción 1ª de fecha 11/01/2011. Registro Estatal de Sociedades Cooperativas, con número de inscripción 247-046, 07-01-2011, NIF: B08020466, Domicilio Social: Plaza de Juan del Aguila s/n, s/n - 04002 Almería, España del Grupo Cajamar



FACTURA

Sociedad Española de Radiodifusión, S.L.U.

C.I.F. : B28016970

C/ Gran Vía, 32, Piso: 8
28013 Madrid (MADRID)
ESPAÑA

CDP : CDP - Córdoba

García Lovera, 3
14002 Córdoba (CORDOBA)
ESPAÑA

Teléfono :

Fax :

Ciente

ASOC GPO DES RURAL SIERRA MORENA SEVILLANA

POLIG INDS LOS MANANTIALES (EDIF) VICTORIO Y LUCCI

41370 Cazalla de la Sierra (SEVILLA)
ESPAÑA

C.I.F. : G91077925

Número Factura

225636PA00930

Fecha

30/09/2022

Forma de Pago

Transferencia

Lin.	Anunciante	Soporte	Orden	Modelo	Cant.	Precio	Importe bruto	Dto. (1)	Dto. (2)	Dto. (3)	Importe neto
1	M22/5636/0052834/ASTROTU RISMO EN SIERRA MORENA "Misión inversa"	Publicidad contratada	22/0000555		1	1.080,00	1.080,00				1.080,00

Total publicidad : 1.080,00

Total servicios : 0,00

Total	Dto. Financiero	Base Imponible	IVA	Cuota	Total Factura (€)
1.080,00	0,00	1.080,00	21,00	226,80	1.306,80

Detalle de Descuentos

Total Dto. Vol. Anunciante (1) :	0,0000
Total Dto. Comercial (2) :	0,0000
Total Dto. Línea (3) :	0,0000
Total Dto. Financiero :	0,0000

Nuestra entidad le informa de que los datos personales, obtenidos como consecuencia de la relación comercial, serán incorporados a un fichero automatizado titularidad de la misma con la finalidad de mantener dicha relación. Podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición dirigiendo una notificación al efecto a nuestra dirección, que figura en el encabezamiento del presente documento.

(*) El pago total o parcial de la presente factura quedará acreditado exclusivamente con la entrega del oportuno recibo o justificante de ingreso bancario en la cuenta corriente de la sociedad.

Programa de Pagos (*)

Vencimientos :

Número	Fecha	Importe
1	30/09/2022	1.306,80

Domiciliación :

IBAN : ES2100304002370001312271
Dirección : BANCO SANTANDER, S.A.
CORDOBA
Córdoba (CORDOBA)

CaixaBankNow

17

17 Oct 2022

Detalle del movimiento

PAGO FACTURA N.22

Importe

- 1.306,80 €**Información general**

Número de cuenta (IBAN)	ES39 2100 7464 5202 0010 7122
(CCC)	2100 7464 52 02 00107122
Oficina	7464-CAZALLA DE LA SIERRA -C. LA PLAZUELA, 28, CAZALLA DE LA SIERRA
Importe	- 1.306,80 euros
Fecha	17/10/2022 10:49:34
Fecha valor	17/10/2022
Concepto específico	PAGO FACTURA N.22
Remitente	GDR SIERRA MORENA SEVILLANA
Referencia 2	
Otras características	U1729216201-1049343



23 NOV. 2022

Caja de la Sierra - 7464
C. La Plazaola, 28
CAZALLA DE LA SIERRA

Más información

Cuenta destino	ES2100304002370001312271
Nombre del beneficiario	SOCIEDAD ESPANOLA DE RADIODIFUSION , S

Datos SEPA

Nombre del ordenante	GDR SIERRA MORENA SEVILLANA
Concepto informado por el ordenante	PAGO FACTURA N.225636PA00930 (MISION INVERSA)
Nombre del beneficiario	SOCIEDAD ESPANOLA DE RADIODIFUSION , SLU

FACTURA

Sociedad Española de Radiodifusión, S.L.U.
 C.I.F. : B28016970
 C/ Gran Vía, 32, Piso: 8
 28013 Madrid (MADRID)
 ESPAÑA

CDP : CDP - Córdoba
 García Lovera, 3
 14002 Córdoba (CORDOBA)
 ESPAÑA

Teléfono :
 Fax :

Ciente

PRODECAN

ESTACION, S/N

23730 Villanueva de la Reina (JAEN)
 ESPAÑA

C.I.F. : G23370240

Número Factura 225636PA00932	Fecha 30/09/2022	Forma de Pago Transferencia
--	----------------------------	---------------------------------------

Lin.	Anunciante	Soporte	Orden	Modelo	Cant.	Precio	Importe bruto	Dto. (1)	Dto. (2)	Dto. (3)	Importe neto
1	M22/5636/0052807/ASTROTURISMO EN SIERRA MORENA "Misión Inversa"	Publicidad contratada	22/0000557		1	1.080,00	1.080,00				1.080,00

Total publicidad : 1.080,00
 Total servicios : 0,00

Total	Dto. Financiero	Base Imponible	IVA	Cuota	Total Factura (€)
1.080,00	0,00	1.080,00	21,00	226,80	1.306,80

Detalle de Descuentos

Total Dto. Vol. Anunciante (1) :	0,0000
Total Dto. Comercial (2) :	0,0000
Total Dto. Línea (3) :	0,0000
Total Dto. Financiero :	0,0000

Programa de Pagos (*)

Vencimientos :		
Número	Fecha	Importe
1	30/09/2022	1.306,80

Domiciliación :

IBAN : ES2100304002370001312271
 Dirección : BANCO SANTANDER, S.A.
 CORDOBA
 Córdoba (CORDOBA)

Nuestra entidad le informa de que los datos personales, obtenidos como consecuencia de la relación comercial, serán incorporados a un fichero automatizado titularidad de la misma con la finalidad de mantener dicha relación. Podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición dirigiendo una notificación al efecto a nuestra dirección, que figura en el encabezamiento del presente documento.

(*) El pago total o parcial de la presente factura quedará acreditado exclusivamente con la entrega del oportuno recibo o justificante de ingreso bancario en la cuenta corriente de la sociedad.

Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid. Tomo 14471. Folio 108. Hoja 64314. CIF 828016970



Asociación para el Desarrollo
de la Campiña Norte de Jaén

www.prodecán.org

Doña Isabel Uceda Cantero, Presidenta de la Asociación para el Desarrollo de la Campiña Norte de Jaén, PRODECAN,

Don Antonio Las Heras Cortés, Tesorero de la misma Asociación, PRODECAN,

ABONAN

A **SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSIÓN, S.L.U.**, con C.I.F.: B-28016970

LA CANTIDAD DE

Mil trescientos seis euros con ochenta céntimos (1.306,80 €)

EN CONCEPTO DE

Pago fra. 225636PA00932, M22/5636/0052807/ASTROTURISMO EN SIERRA MORENA "MISIÓN INVERSA"

POR LO QUE SOLICITAN

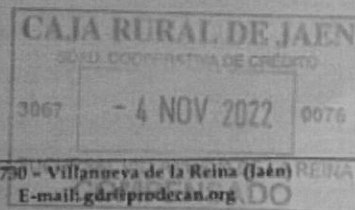
Se realice la transferencia por la cantidad citada, desde la cuenta **ES23 3067 / 0076 / 78 / 1150037628** que la Asociación PRODECAN tiene abierta en esta Entidad, sucursal de Villanueva de la Reina, a la cuenta **ES21 0030 4002 37 0001312271**, abierta en la entidad BANCO SANTANDER, S.A., a nombre de la citada empresa.

Y para que conste y surta efectos donde proceda, expide la presente, en Villanueva de la Reina, fecha y firma electrónica..

Fdo.: *Isabel Uceda Cantero*
Presidenta PRODECAN

Fdo.: *Antonio Las Heras Cortés*
Tesorero PRODECAN

CAJA RURAL DE JAÉN. SUCURSAL DE VILLANUEVA DE LA REINA



Calle Costa Rica, 1 (Ctra. Espeluy) Edificio PRODECAN
Telf: 953 54 82 66 Fax: 953 54 82 67

23790 - Villanueva de la Reina (Jaén) REINA
E-mail: gd@prodecán.org DO

Inscrita en el Registro de Asociaciones Sección 1ª Número 2255, C.I.F.: G-23370240

Código Seguro de Verificación	IV7AY002HSUNJTROANP56JBX04	Fecha	27/10/2022 13:07:48
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	ISABEL UCEDA CANTERO		
Firmante	ANTONIO LAS HERAS CORTES		
Url de verificación	https://verfirmamoad.dipusen.es/verfirmav2/code/IV7AY002HSUNJTROANP56JBX04	Página	1/1



FACTURA

Sociedad Española de Radiodifusión, S.L.U.
 C.I.F. : B28016970
 C/ Gran Vía, 32, Piso: 8
 28013 Madrid (MADRID)
 ESPAÑA

CDP : CDP - Córdoba
 García Lovera, 3
 14002 Córdoba (CORDOBA)
 ESPAÑA

Teléfono :
 Fax :

Cliente

ASOC GRUPO DE DESARROLLO RURAL DE LA SIERRA DE ARACE

COLMENITAS, S.N

21200 Aracena (HUELVA)
 ESPAÑA

C.I.F. : G21302195

Número Factura	Fecha	Forma de Pago
225636PA00931	30/09/2022	Transferencia

Lin.	Anunciante	Soporte	Orden	Modelo	Cant.	Precio	Importe bruto	Dto. (1)	Dto. (2)	Dto. (3)	Importe neto
1	M22/5636/0052845/ASTROTURISMO EN SIERRA MORENA "Misión Inversa"	Publicidad contratada	22/0000556		1	1.080,00	1.080,00				1.080,00

Total publicidad : 1.080,00
 Total servicios : 0,00

Total	Dto. Financiero	Base Imponible	IVA	Cuota	Total Factura (€)
1.080,00	0,00	1.080,00	21,00	226,80	1.306,80

Detalle de Descuentos	
Total Dto. Vol. Anunciante (1) :	0,0000
Total Dto. Comercial (2) :	0,0000
Total Dto. Línea (3) :	0,0000
Total Dto. Financiero :	0,0000

Programa de Pagos (*)		
Vencimientos :		
Número	Fecha	Importe
1	30/09/2022	1.306,80

Domiciliación :

IBAN : ES2100304002370001312271
 Dirección : BANCO SANTANDER, S.A.
 CORDOBA
 Córdoba (CORDOBA)

Nuestra entidad le informa de que los datos personales, obtenidos como consecuencia de la relación comercial, serán incorporados a un fichero automatizado titularidad de la misma con la finalidad de mantener dicha relación. Podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición dirigiendo una notificación al efecto a nuestra dirección, que figura en el encabezamiento del presente documento.

(*) El pago total o parcial de la presente factura quedará acreditado exclusivamente con la entrega del oportuno recibo o justificante de ingreso bancario en la cuenta corriente de la sociedad.

Extracto de movimientos de cuenta

CUENTA EN EUR: ES90 3058 4600 3727 2001 9883 - Préstamo 19 3 coop				
Fecha	F. valor	Concepto	Importe	Saldo
01/12/2022	30-11	COMISION MTO. ACTIVIDAD 202210312022113010000000000000000000 REF: N229833736	-12,00	35.879,10
02/12/2022	02-12	S/ORD.TRANSFERENCIA Pago F- N- FV-493 SEPA 233674713985 Andres Hernandez Rodriguez	-4.095,85	31.783,25
02/12/2022	02-12	S/ORD.TRANSFERENCIA Pago nota gastos septiembre SEPA 233674714276 CONSOLACION DOMINGUEZ MELLADO	-36,29	31.746,96
02/12/2022	02-12	S/ORD.TRANSFERENCIA Pago F- N- 225636PA00931 SEPA 233674714571 Sociedad Espanola de Radiodifusion, SLU	-1.306,80	30.440,16
02/12/2022	02-12	S/ORD.TRANSFERENCIA Pago F- N- 2022018 SEPA 233674715024 Sity, Turismo e Innovacion, S.L.	-132,50	30.307,66
02/12/2022	02-12	S/ORD.TRANSFERENCIA Pago F- N- 3008 SEPA 233674715676 Fco. Javier Esteban Gonzalez	-121,40	30.186,26



FACTURA

Sociedad Española de Radiodifusión, S.L.U.

C.I.F. : B28016970

 C/ Gran Vía, 32, Piso: 8
 28013 Madrid (MADRID)
 ESPAÑA

 CDP : CDP - Córdoba
 García Lovera, 3
 14002 Córdoba (CORDOBA)
 ESPAÑA

Teléfono :

Fax :

Cliente

ASOC G.D.R. VALLE DEL GUADIATO

MAESTRA, 36

 14290 Fuente Obejuna (CORDOBA)
 ESPAÑA

C.I.F. : G14563282

Número Factura

225636PA00933

Fecha

30/09/2022

Forma de Pago

Transferencia

Lin.	Anunciante	Soporte	Orden	Modelo	Cant.	Precio	Importe bruto	Dto. (1)	Dto. (2)	Dto. (3)	Importe neto
1	M22/5636/0052792/ASTROTURISMO EN SIERRA MORENA "Misión inversa"	Publicidad contratada	22/0000558		1	1.080,00	1.080,00				1.080,00

Total publicidad : 1.080,00

Total servicios : 0,00

Total	Dto. Financiero	Base Imponible	IVA	Cuota	Total Factura (€)
1.080,00	0,00	1.080,00	21,00	226,80	1.306,80

Detalle de Descuentos

Total Dto. Vol. Anunciante (1) :	0,0000
Total Dto. Comercial (2) :	0,0000
Total Dto. Línea (3) :	0,0000
Total Dto. Financiero :	0,0000

Nuestra entidad le informa de que los datos personales, obtenidos como consecuencia de la relación comercial, serán incorporados a un fichero automatizado titularidad de la misma con la finalidad de mantener dicha relación. Podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición dirigiendo una notificación al efecto a nuestra dirección, que figura en el encabezamiento del presente documento.

(*) El pago total o parcial de la presente factura quedará acreditado exclusivamente con la entrega del oportuno recibo o justificante de ingreso bancario en la cuenta corriente de la sociedad.

Programa de Pagos (*)
Vencimientos :

Número	Fecha	Importe
1	30/09/2022	1.306,80

Domiciliación :

 IBAN : ES2100304002370001312271
 Dirección : BANCO SANTANDER, S.A.
 CORDOBA
 Córdoba (CORDOBA)

